

Presidente: Dr. José Mariano García Garibay

Secretaria: Dra. Rina María González Cervantes

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 15:08 horas del día 10 de julio de 2012, inició la Sesión Número 03.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 3 consejeros.

La representación de los alumnos se verificó con la Srita. Lucia Montes Ortiz, representante suplente.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente propuso la modificación al punto 3 del orden del día a efecto de incluir la aprobación del Acta de la Sesión Número 02.12, por lo que dicho punto quedaría conforme a continuación se describe:

3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 01.12 y 02.12 celebradas el día 19 de junio de 2012.

Sin más comentarios y con la modificación al punto 3, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 03.12.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 01.12 Y 02.12 CELEBRADAS EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2012.

Sin comentarios, el Presidente sometió a votación las actas señaladas al rubro, las cuales fue aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 03.12.2

Aprobación de las actas de las sesiones número 01.12 y 02.12 celebradas el día 19 de junio de 2012.

4. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD ACORDADOS EN LAS SESIONES NÚMERO 01.12 Y 02.12 CELEBRADAS EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2012.

El Presidente preguntó a los consejeros si tenían alguna duda respecto a los Acuerdos aprobados por el Órgano Colegiado, al no existir ninguna se dio por concluido este punto del orden del día.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. CESAR ANTONIO ABARCA GARCÍA Y DEL DR. JOSÉ CUAUHTÉMOC CHÁVEZ TOVAR, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.

El Presidente puntualizó que se abordarían por separado cada una de las propuestas e indicó que en cada uno de los casos se había anexado el informe de los profesores visitantes a efecto de que fuera analizado por los consejeros.

Hecho lo anterior, le solicitó al Dr. Rurik Hermann List Sánchez, Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales, dirigiera unas palabras al pleno a efecto de que se conociera el trabajo que ambos profesores han realizado como profesores visitantes en la Universidad. El Dr. List Sánchez, realizó una breve explicación del trabajo realizado por los Dres. Abarca García y Chávez Tovar y resalto la importancia que tendría la aportación de ambos profesores al trabajo de la División de

Ciencias Biológicas y de la Salud, de la Unidad Lerma y, en general, de la Universidad, en caso de que el pleno aprobara la propuesta de prórroga de contratación de los mismos.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación del Dr. Cesar Antonio Abarca García como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 03.12.3

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Cesar Antonio Abarca García como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Ambientales, del 20 de septiembre de 2012 al 19 de septiembre de 2013.

Sin observaciones, se sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación del Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 03.12.4

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Ambientales, del 20 de septiembre de 2012 al 19 de septiembre de 2013.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. MAYRA NÚÑEZ LÓPEZ Y DE LA DRA. GERALDINE ANN PATRICK ENCINA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 31 DE AGOSTO DE 2013, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.

El Presidente cedió la palabra al Dr. List Sánchez a efecto de que realizara una reseña sobre la trayectoria curricular de la Dra. Mayra Núñez López.

Hecho lo anterior, los consejeros procedieron a votar sobre ésta propuesta de contratación la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 03.12.5

Aprobación de la contratación de la Dra. Mayra Núñez López como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Ambientales, del 03 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.

A continuación, el Dr. List Sánchez realizó una reseña de la trayectoria curricular de la Dra. Geraldine Ann Patrick Encina y recalcó la importancia de su incorporación en la impartición de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje previstas para el quinto trimestre del plan de estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

No habiendo más comentarios, los consejeros procedieron a aprobar por unanimidad la contratación de la Dra. Patrick Encina.

ACUERDO 03.12.6

Aprobación de la contratación de la Dra. Geraldine Ann Patrick Encina como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Ambientales, del 03 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE “LINEAMIENTOS PARTICULARES DE PLANEACIÓN” QUE PRESENTA EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN.

El Presidente mencionó que la primer propuesta de “Lineamientos Particulares de Planeación” fue presentada en la Sesión Número 02.12 pero que debido a que hubieron comentarios respecto al contenido de los mismos había decidido retirar la propuesta a efecto de preparar un documento que previera estas observaciones.

Asimismo, explicó que el documento que se presentaba estaba en concordancia con la normatividad de la Universidad aprobada en órganos colegiados a nivel institucional y procedió a realizar una breve explicación en términos generales de los mismos.

Posteriormente cuestiono a los consejeros si tenían observaciones o dudas de los Lineamientos, al no haber ninguna les pidió se pronunciaran respecto de su aprobación, así los “Lineamientos

Particulares de Planeación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud” fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO 03.12.7

Aprobación de los “Lineamientos Particulares de Planeación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud”.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL MÍNIMA DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

El Presidente puntualizó que la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) corresponde a la impartición de las UEA para los próximos tres trimestres y pidió a la Secretaria del Consejo Divisional explicará el documento presentado.

La Dra. Rina María González Cervantes, Secretaria del Consejo Divisional, explicó la conformación y estructura del documento presentado, mencionó que el nuevo ingreso está previsto para el trimestre 12-Otoño, que en caso de que para el trimestre 12-Primavera las instalaciones estén en posibilidad de utilizarse, se podría abrir un nuevo grupo y, en tal supuesto, incluir una modificación en la Programación a efecto de contemplarlo ya que dada la incertidumbre de lo anterior no fue previsto en el documento presentado.

Concluida la intervención de la Secretaria del Consejo Divisional, el Presidente solicitó a los consejeros expresaran sus dudas o comentarios sobre este punto. El Dr. List Sánchez cuestionó si se tenía previsto el espacio físico donde se ubicará a los alumnos de nuevo ingreso, en relación a esta duda el Presidente refirió que la incluiría para que se discutiera en Asuntos Generales con objeto de no afectar el desarrollo del Orden del Día.

Sin más comentarios, el punto mencionado al rubro fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 03.12.8

Aprobación de la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente retomó el punto que el Dr. List Sánchez mencionó respecto del problema de las instalaciones, dijo que el problema del espacio físico limitado que persiste en las aulas provisionales se hizo del conocimiento del Rector General y que la competencia respecto a la entrega de las instalaciones corresponde a Rectoría General.

Además indicó que, conforme al calendario de la construcción, las aulas provisionales dentro de las instalaciones definitivas se entregarían a principios de septiembre.

La Srita. Lucia Montes Ortiz, representante suplente de los alumnos, cuestionó si se tenía previsto dentro de estas aulas provisionales el desarrollo de actividades de investigación por parte del personal académico de la Universidad así como la compra del material necesario para las prácticas de laboratorio.

El Presidente respondió que la Dirección de Obras contempla la instalación de dos laboratorios móviles que se ubicarían en las instalaciones definitivas y con respecto a las actividades de investigación, puntualizó que no existe aún el espacio físico pero que se prevé la utilización de espacios alternos.

Asimismo, mencionó que la obra consiste en la entrega de diez aulas provisionales, dos laboratorios móviles, un espacio para la biblioteca más amplio que el que se tiene actualmente, un espacio para una sala de computo más amplia y un espacio para el personal docente, lo cual se entregaría en septiembre, respecto del equipo señaló que ya se ha adquirido que el problema es su instalación por la limitación del espacio físico que se tiene.

El Dr. List Sánchez sugirió que se elaborara un plan a efecto de estar preparados en caso de que no se entregara lo mencionado con anterioridad, por lo que pidió que se convocará a una sesión de Consejo Divisional regresando de vacaciones para que se realizará conjuntamente dependiendo del avance de las obras.

El Presidente mencionó que consideraba pertinente la elaboración de un plan en caso de no suceder lo estipulado así como la verificación del avance de la construcción con la Dirección de Obras pero que estas decisiones se pueden tomar por los Órganos Personales ya que no es competencia del Consejo Divisional.

La Srita. Montes Ortiz pidió que se mantenga informada a la comunidad universitaria del proceso que engloba la entrega de la construcción o, en su defecto, de la elaboración del plan propuesto en caso de no entregarse lo anterior.

Sin mas comentarios, concluyó la Sesión Número 03.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud a las 16:02 horas del día 10 de julio de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA
GARIBAY
Presidente

DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES
Secretaria